



## **BASES LEGALES DEL CONCURSO DE INSTAGRAM DE WORKSHOP EXPERIENCE PARA PARTICIPAR EN EL SORTEO DE UNA SESIÓN DE FOTOS EN VIVO EN ESPACIO HARLEY**

### **1. Aceptación de las bases de la promoción.**

La participación supone la aceptación plena e incondicional de todas las bases. El reconocimiento como participante válido queda sujeto al cumplimiento de las condiciones establecidas en el punto número 2 de estas bases.

### **2. Condiciones para ser participante.**

Podrán participar en la promoción todos los alumnos y ex alumnos de la escuela de fotografía de Workshop Experience. Quedan excluidos de la participación los empleados de la compañía organizadora que no sean alumnos o ex alumnos de Workshop Experience y los menores de 18 años. Sólo se considerará válida la participación de aquellos usuarios que mencionen o etiqueten a Workshop Experience en sus publicaciones y usen el hashtag #WorkshopExperienceEs y dentro del plazo que se especifica en el punto 3 de estas bases legales.

### **3. Fechas de comienzo y terminación de la promoción.**

Las fechas de comienzo y finalización de la promoción son: desde las 12:00h del 15 de junio del 2017 hasta las 23:00h del 30 de junio del 2017.

### **4. Funcionamiento del Concurso.**

Cada participante podrá participar todas las veces que quiera, siempre y cuando cumpla las condiciones detalladas en el punto 2 de estas bases legales. Para participar, los usuarios deberán publicar en su perfil de Instagram una imagen donde muestren algo significativo de la escuela: una clase, una sesión de fotos en exteriores... y utilizar el HT #WorkshopExperienceEs para describir en una frase qué significa para ellos estudiar en Workshop Experience. Para que la publicación sea válida, además de hacerlo dentro del periodo de tiempo especificado en el punto 3 de estas bases legales, deberán utilizar el hashtag #WorkshopExperienceEs y etiquetar a Workshop Experience en la imagen o vídeo de la publicación. Se permitirá cualquier tipo de publicación de Instagram: fotografía, vídeo, boomerang o story.

### **5. Premio de la Promoción.**

Entre los participantes que cumplan las condiciones que se especifican en el punto 2 de estas bases legales, se sorteará la asistencia a una sesión de fotografía real en Espacio Harley (se especificará la fecha exacta del día de la sesión dependiendo de la carga de los proyectos de Espacio Harley)

## **6. Comunicación del ganador y entrega del premio.**

Un jurado experto formado por algunos profesores de fotografía de Workshop Experience Photo elegirán la fotografía ganadora entre todos los participantes válidos. La realización del concurso se llevará a cabo en los siguientes 3 días después de haber finalizado el plazo de participación.

Workshop Experience se reserva la posibilidad de modificar dicha fecha a su conveniencia, siempre que sea por causa justificada.

La comunicación de los ganadores/as se realizará a través de una publicación en los perfiles de Facebook e Instagram de Workshop Experience. La escuela contactará con el ganador/a para concertar la fecha exacta de la sesión de fotografía.

## **7. Publicación del ganador.**

El usuario ganador será publicado por Workshop Experience Group S.L. en la página de seguidores en Facebook e Instagram de Workshop Experience y acepta su comunicación pública, inclusive en redes sociales.

## **8. Tratamiento de los datos personales.**

Workshop Experience Group S.L. podrá informar a los participantes a través de los datos de contacto facilitados, de nuevos servicios, productos, promociones y acciones comerciales que esta página, u otras páginas, empresas o servicios de su propiedad organice posteriormente; por cualquier medio, incluyendo el correo electrónico.

## **9. Confidencialidad.**

Workshop Experience Group S.L. se compromete a proteger la intimidad de los Participantes. De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal 15/1999 de 13 de diciembre, se informa que los datos personales de los participantes quedarán incorporados en el fichero propiedad de Digital Photo Image, S.A. Los participantes tienen el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición que podrán ejercitar dirigiéndose por escrito a la dirección:

Workshop Experience Group S.L.  
C/General Álvarez de Castro, 12  
28010, Madrid

## **10. Aceptación de las bases.**

El mero de participar en el concurso supone la total aceptación de estas bases y de los términos y condiciones, lo que comporta su plena aceptación a la comunicación pública, inclusive en redes sociales. El participante garantiza a Workshop Experience Group S.L. que conoce y acepta de forma expresa y, en su totalidad, las Bases del Concurso así como cualquier modificación que de las

mismas Workshop Experience Group S.L. haya publicado hasta la fecha a través de la página de seguidores en Facebook de Workshop Experience.

**11. Ley aplicable y jurisdicción.**

Las Bases de Promoción se rigen por la ley española. Los participantes en la promoción, con renuncia expresa a cualquier otro fuero, se someten al de los juzgados y tribunales de Madrid.